

Red Ambiental de Asturias

Reserva Natural Parcial de la Cueva del Sidrón.

Estado legal	Declarado por <i>Decreto 69/95</i>
Instrumento de Gestión	<u>Decreto 132/2002</u>
Superficie	1,35 km
Localización	Entrada principal a 1 km al oeste de la localidad de Vallobal, concejo de
	Piloña
Accesos	Desde Oviedo por la N-634, pasado Villamayor, tomando un cruce a la
	izquierda dirección Colunga, por la carretera AS-259 se accede a Vallobal
Vegetación representativa	-
Fauna representativa	Quirópteros protegidos y coleópteros
Otras figuras de protección	-

La Cueva del Sidrón tiene su entrada principal a 1 km al oeste de la localidad de Valloval, concejo de Piloña.



Se trata de una cavidad de desarrollo moderado, unos tres kilómetros de galerías distribuidas en varios niveles y un desarrollo vertical muy escaso. Sin embargo, presenta un notable interés geomorfológico por la naturaleza de su roquedo. En Asturias, las cavidades de mayor desarrollo subterráneo suelen ser las formadas en calizas carboníferas. En cambio, la cueva del Sidrón se abre en un roquedo calizo de edad cretácica y conglomerados terciarios, tratándose probablemente de la cavidad de mayores dimensiones sobre calizas no carboníferas de toda la región.

A ello, se une la complejidad del sistema, abastecido por casi una docena de sumideros y organizado en tres niveles, los dos superiores fósiles. La complejidad del aparato kárstico subterráneo se manifiesta al exterior en un relieve extraordinariamente rico en dolinas, lapiaces, valles ciegos, sumideros, surgencias y otras formas características del modelado kárstico externo.

Más información sobre la RNP de la Cueva del Sidrón.

Geología.

Se trata de una cavidad de desarrollo moderado, unos tres kilómetros de galerías distribuidas en varios niveles y un desarrollo vertical muy escaso. Sin embargo, presenta un notable interés geomorfológico por la naturaleza de su roquedo. La cueva del Sidrón se abre en un roquedo calizo de edad cretácica y conglomerados terciarios, tratándose probablemente de la cavidad de mayores dimensiones sobre calizas no carboníferas de toda la región.

A ello, se une la complejidad del sistema, abastecido por casi una docena de sumideros y organizado en tres niveles, los dos superiores fósiles. La complejidad del aparato cárstico subterráneo se manifiesta al exterior en un relieve extraordinariamente rico en dolinas, lapiaces, valles ciegos, sumideros, surgencias y otras

formas características del modelado cárstico externo.

La vida animal.

La importancia de la Cueva del Sidrón radica en servir de hábitat a cuatro especies de quirópteros que son: murciélago grande de herradura (*Rhinolophus ferrum-equinum*), murciélago pequeño de herradura (*R. hipposideros*), murciélago mediterráneo de herradura (*R. euryale*), y murciélago de cueva (*Miniopterus shreibersi*). Este enclave destaca por mantener una importante colonia reproductora de murciélago de cueva, especie recogida en el Catálogo Regional de Especies Amenazadas de la Fauna Vertebrada del Principado de Asturias como especie de interés especial.

En la actualidad no existen estudios sistemáticos relativos a la fauna invertebrada de la cavidad. Sin embargo, hay constancia de una gran riqueza y singularidad de coleópteoros, arácnidos y miriápodos. En la bibliografía especializada aparecen citados los coleópteros *Breuilites eloyi*, recolectado por primera vez en la cavidad, y *Quaestus pseudoccidentalis* (=*Speocharis pseudoccidentalis*), única cita hasta el momento, siendo probable la presencia de más especies del género *Quaestus* y del muy frecuente *Ceuthospodrus peleus peleus*.

La información disponible ha permitido, no obstante, considerar, en la Sierra del Sueve y para la fauna coleóptera troglobia, la existencia de dos sectores biogeográficos separados por el gran cabalgamiento Cámbrico-Ordovícico que delimita la escama de Ribadesella. La cavidad del Sidrón constituiría una localidad tipo del sector occidental y la de Cueva Rosa, mejor estudiada, se situaría en el sector oriental.

Otros valores.

Los primeros vestigios arqueológicos conocidos de la Cueva del Sidrón se reducen a una muestra de arte rupestre paleolítico consistente en escasos signos pintados en la denominada Sala de las Pinturas. Su interés historiográfico se limita a su posición geográfica, intermedia entre los dos grandes conjuntos de representaciones rupestres de Asturias, el de la cuenca del Sella y el del Nalón.

Sin embargo, recientes excavaciones han puesto al descubierto restos humanos de edad paleolítica insuficientemente estudiados por el momento. Los primeros indicios apuntan a que se trate de restos clasificables de *Homo neanderthalensis* cuya existencia no se había constatado hasta el momento en Asturias. Los restos localizados en la cueva del Sidrón, que corresponden al menos a cinco individuos (un niño, dos jóvenes y dos adultos), han permitido extraer y secuenciar ADN mitocondrial, desvelando que los neandertales de la Península no eran genéticamente distintos a los del resto de Europa y descartando un posible fenómeno híbrido entre los neandertales y el hombre moderno. En cualquier caso, el hallazgo resulta de enorme interés arqueológico y hace previsible la intensificación de las excavaciones y prospecciones arqueológicas del sistema.

Por ello, se ha definido una **Zona de Protección Arqueológica** que comprende los yacimientos actualmente conocidos, la Sala de las Pinturas y el yacimiento del Hombre del Sidrón, y las galerías de acceso a esas áreas por la Cueva de la Tumba.

Órganos de administración de RNP de la Cueva del Sidrón.

La gestión de este espacio protegido recae sobre el órgano competente del Principado de Asturias, complementándose con la figura de un Conservador, único para el conjunto de Reservas Naturales designadas en la región.

Instrumento de gestión del la RNP de la Cueva del Sidrón.

La Reserva Natural Parcial de la Cueva del Sidrón vio aprobado su <u>I Plan Rector de Uso y Gestión</u> en el año 2002. En el se establece la zonificación de la Reserva a la vez que se establecen las actuaciones a desarrollar en materia de investigación, conservación o divulgación durante el periodo de vigencia del Plan.

Mapa de localización y zonificación de la RNP de la Cueva del Sidrón

El I Plan Rector establece la zonificación de la Reserva de acuerdo con las diferentes características de su ámbito de aplicación, considerando dos zonas que se regulan de diferente modo: la **Zona de Reserva Ecológica**, en la que se prioriza la conservación de los ecosistemas cavernícolas, y la **Zona de Reserva Arqueológica**, en la que se tienen en cuenta las peculiaridades derivadas de la protección del yacimiento arqueológico allí existente. Además, se establece la regulación de las actividades susceptibles de desarrollarse en la **Zona Periférica de Protección**.